



# Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022  
Entidades Municipales

**Tomo I. Municipios**  
Volumen 106. Tlalnepantla de Baz



[www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)

# Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

## Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106,  
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de  
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



**Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



# Informe de Resultados

## Ejercicio Fiscal 2022

### Tomo I

### Municipios

Volumen 106  
Tlalnepantla de Baz

#### Contenido

---

Revisión de la Cuenta Pública	7
Auditoría de Inversión Física	41





# Revisión de la Cuenta Pública

---

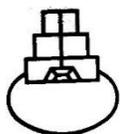
**Municipio de  
Tlalnepantla de Baz**



# Tlalnepantla de Baz

## Aspectos generales

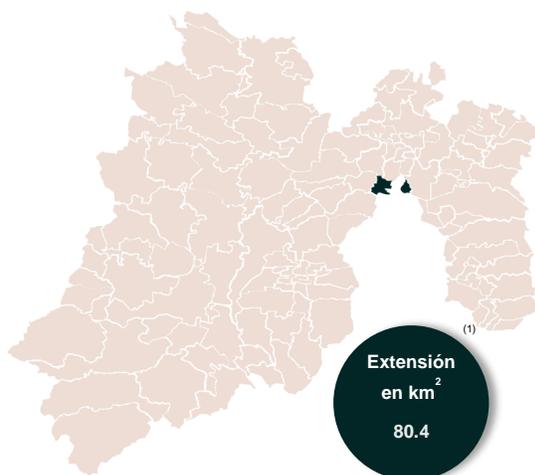
### Identidad



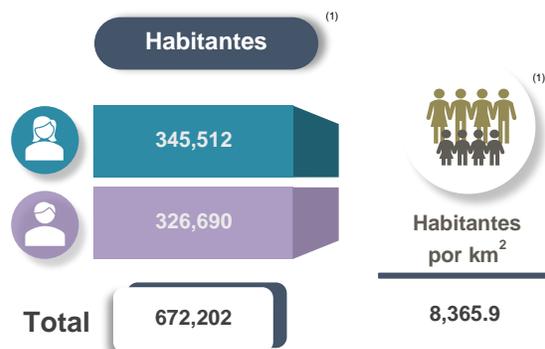
"En medio de la tierra"



### Territorio



### Población



### Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2).  
Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

### Gobierno



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

### Organismos Descentralizados



Presidencia honorífica



### Programas

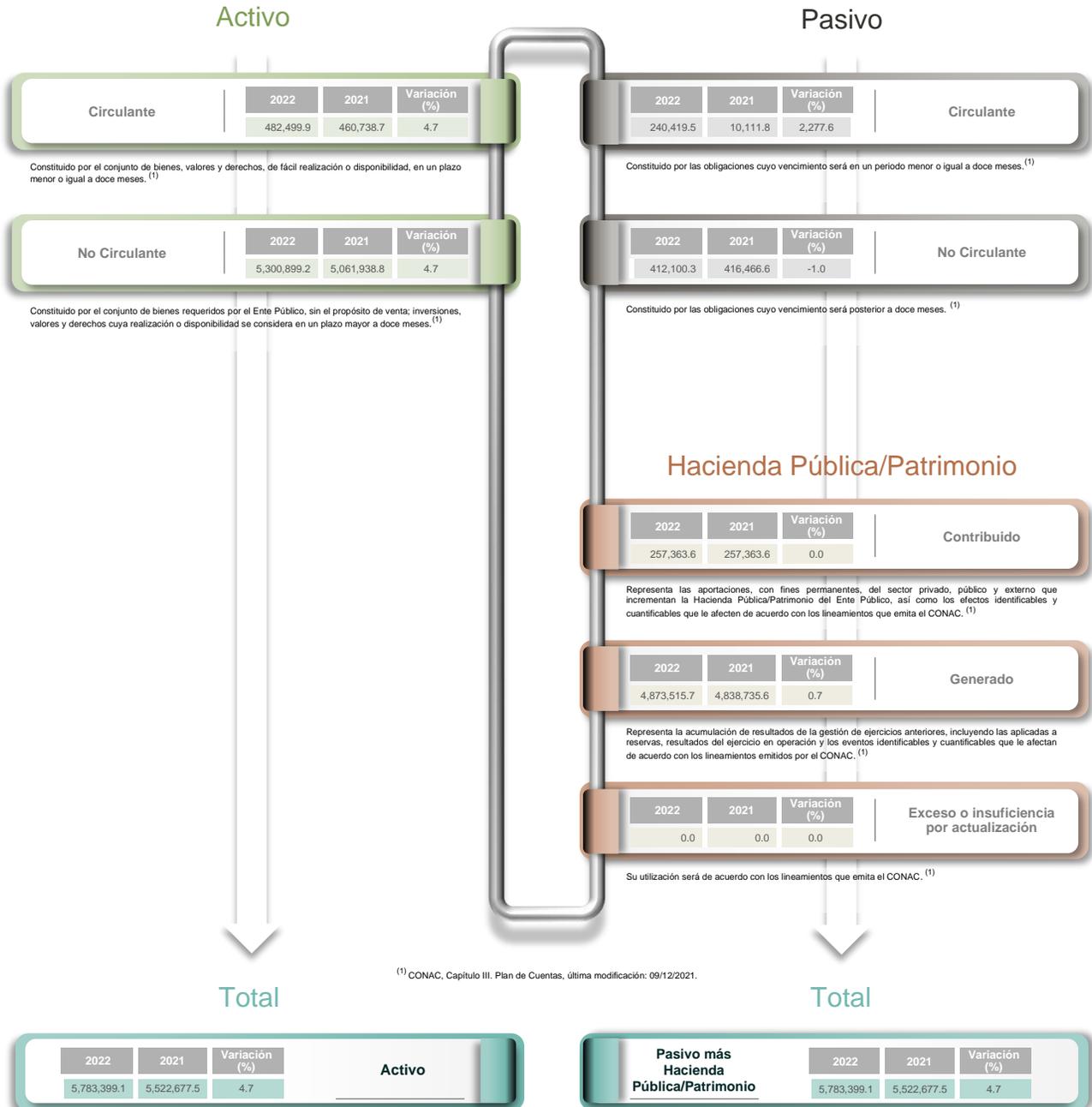


Fuente: Página web del programa.

## Generales financieros

### Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo (Miles de pesos)

**Objetivo:** Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).

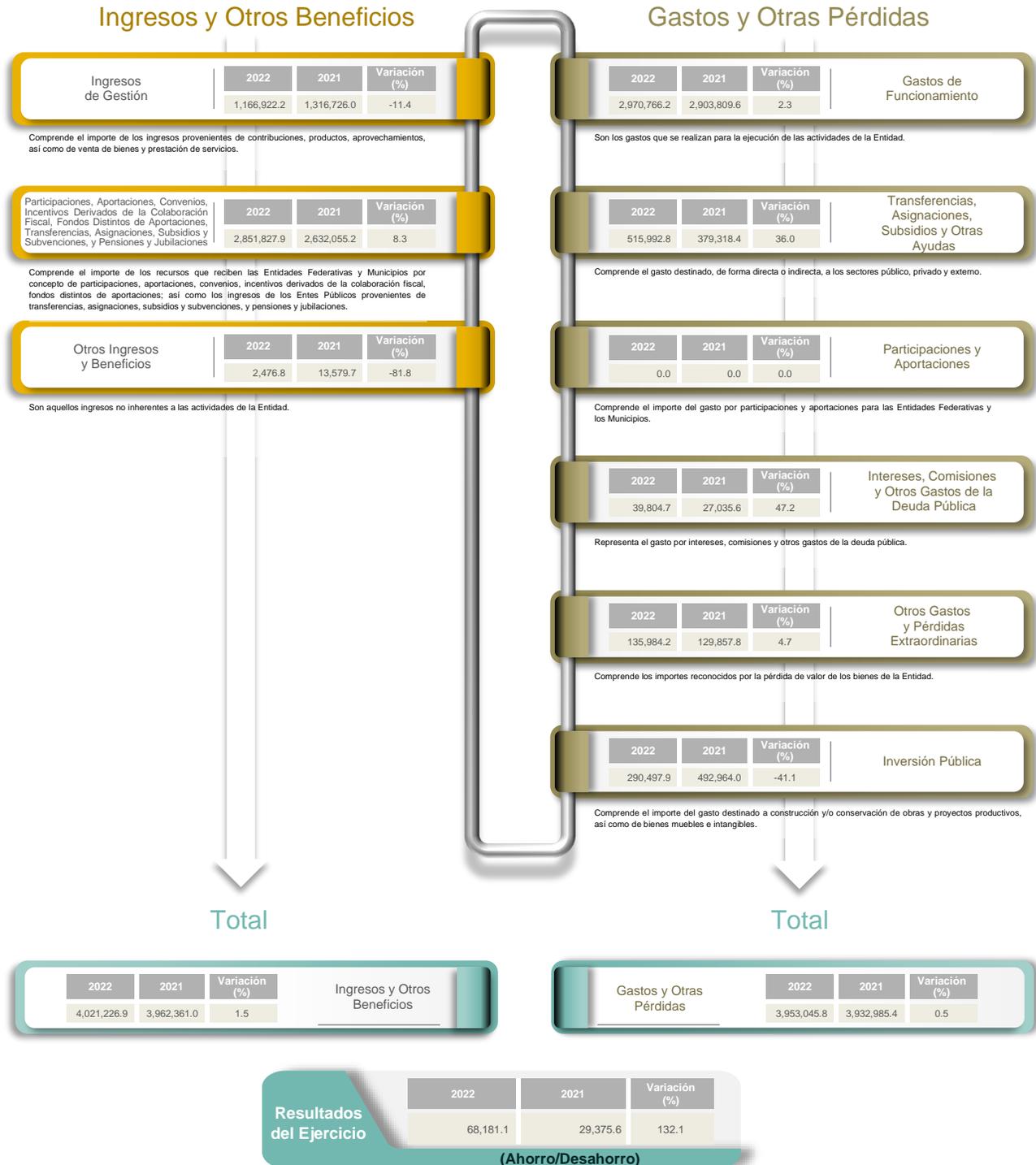


**Nota:** El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

## Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

**Objetivo:** Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



## Generales presupuestales

### Ingresos (Miles de pesos)

**Objetivo:** Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.

	 Estimado	 Modificado	 Devengado	 Recaudado
	4,452,248.3	4,422,840.8	-	4,155,929.0
Ingresos de Gestión	1,408,670.6	1,408,670.6	-	1,166,922.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,863,929.8	2,834,522.3	-	2,926,882.1
Otros Ingresos y Beneficios	179,647.9	179,647.9	-	62,124.7

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

¿Cuánto recibió?

### Egresos (Miles de pesos)

**Objetivo:** Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Aprobado	 Modificado	 Comprometido	 Devengado	 Ejercido	 Pagado
	4,452,248.3	4,425,704.1	132.2	161,655.6	4,250,162.4	4,088,374.6
Capítulo 1000 Servicios Personales	1,712,502.9	1,782,502.9	-	19,490.4	1,791,800.2	1,772,309.8
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	225,734.6	256,868.4	-	13,213.1	237,433.8	224,220.8
Capítulo 3000 Servicios Generales	1,236,961.4	984,821.1	132.2	37,410.6	944,298.5	906,755.7
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	465,198.0	515,836.2	-	1,926.2	515,836.2	513,910.0
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,311.7	23,113.4	-	526.0	23,113.4	22,587.4
Capítulo 6000 Inversión Pública	620,416.7	818,074.3	-	89,089.4	693,192.4	604,103.0
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda Pública	181,123.0	44,487.8	-	-	44,487.8	44,487.8

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?

# Revisión de la Cuenta Pública Municipio de Tlalnepantla de Baz

## Etapa de planeación

### Misión y visión de la Entidad

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

#### Misión



Hacer un municipio de vanguardia en materia social, económica, territorial, ambiental, de seguridad pública, derechos humanos e igualdad de género, fortaleciendo el desempeño y resultados de la Administración Pública Municipal, con el objeto de mejorar la atención y la calidad de los servicios a la ciudadanía.

¿La redacción de la misión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Cuál es el propósito del Municipio?

Cumple

2

¿Qué hace? (Descripción de bienes y servicios que entrega)

Cumple

3

¿Para quiénes van dirigidos los bienes y servicios?

Cumple

4

¿Cuál es el efecto que se espera lograr?

Cumple

#### Visión



Fortalece la democracia y el estado de derecho; solidario en materia de desarrollo social, con especial atención a los grupos vulnerables; competitivo en lo económico, apoyando a los micro, pequeños y medianos empresarios; sustentable en materia ambiental y que favorece el desarrollo urbano y metropolitano; con una seguridad pública que privilegia la prevención social y reduce la incidencia delictiva, donde prevalece el respeto hacia las mujeres y se impulsa la igualdad de género; con una administración pública eficaz, transparente y de resultados, apoyada en uso de las tecnologías de la información, con el objeto de mejorar el nivel de vida de la población municipal.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Hacia dónde debe dirigirse el Municipio?

Cumple

2

¿Cuál es la imagen deseada del Municipio? ¿Cómo se ve el Municipio en el futuro?

Cumple

3

¿Cómo se quiere ver la problemática o problemáticas a resolver en un horizonte de largo plazo?

Cumple

4

¿Qué valores distinguirán al Municipio en la solución de esas problemáticas?

Cumple

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

## Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

**Objetivo del procedimiento:** Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

### Plan de Desarrollo Municipal



<b>Pilar 1. Social</b>	14	21	72
<b>Pilar 2. Económico</b>	6	14	46
<b>Pilar 3. Territorial</b>	15	19	131
<b>Pilar 4. Seguridad</b>	6	13	57
<b>Eje transversal I. Igualdad de género</b>	2	2	17
<b>Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable</b>	14	31	106
<b>Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno</b>	1	3	14
<b>Otros no clasificados</b>	-	-	-

### Programas



<b>Pilar 1. Social</b>	9	Sí	13	4
<b>Pilar 2. Económico</b>	4	Sí	4	-
<b>Pilar 3. Territorial</b>	9	Sí	12	3
<b>Pilar 4. Seguridad</b>	4	Sí	4	-
<b>Eje transversal I. Igualdad de género</b>	2	Sí	2	-
<b>Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable</b>	15	Sí	10	5
<b>Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno</b>	2	Sí	1	1
<b>Otros no clasificados</b>	-	-	-	-

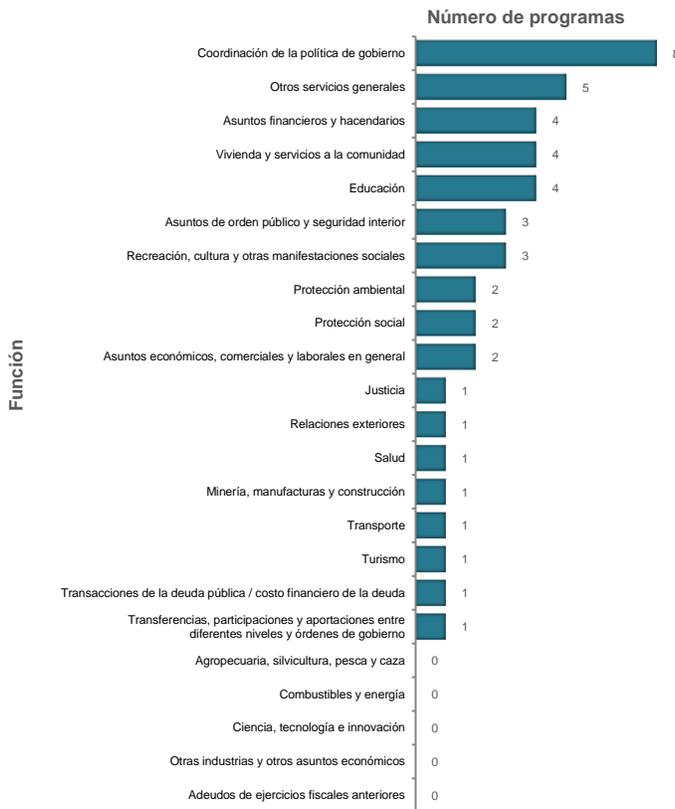
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. (1)

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	45
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí

¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí

## Distribución de programas por función

**Objetivo del procedimiento:** Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas? **Coordinación de la política de gobierno**

**Nota:** Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el gráfico porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAPO0002022.txt y PDF).

**En resumen,** de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	45
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

### Cuadro resumen de la etapa

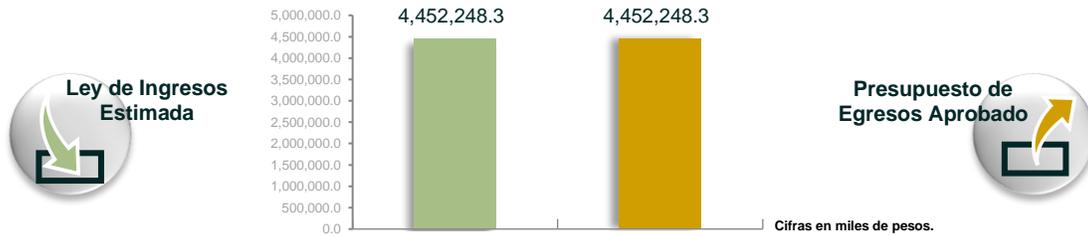
Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	Sí
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	Sí
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	Sí
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	Sí
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	Sí
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	Sí
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	Sí
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	Sí
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	Sí
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	Sí
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	Sí
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	Sí
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	Sí
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	Sí
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	Sí
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	Sí
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	Sí
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	Sí
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	Sí
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-
<b>Total</b>			<b>45</b>

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

## Etapa de programación y presupuestación

### Equilibrio presupuestario

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. <sup>(1)</sup> Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario? **Cumplió**

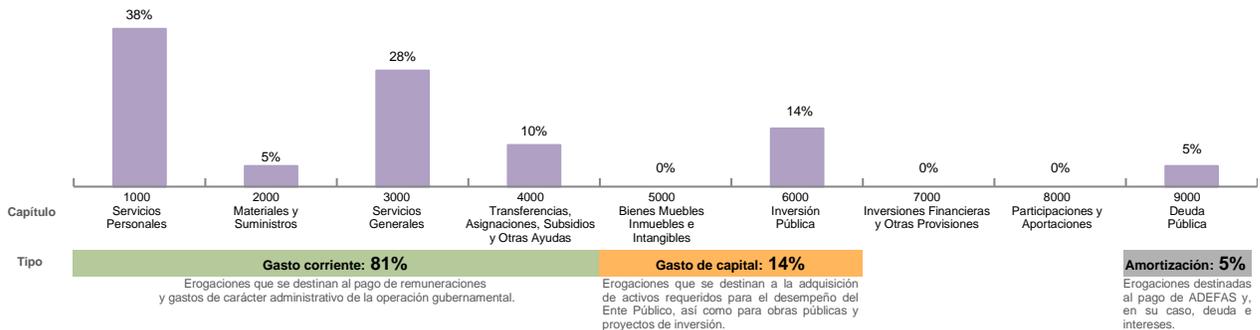
### Obtención y asignación de recursos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



### Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes? **Sí**

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)? **Cumplió**

<sup>(1)</sup> EAEPE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

## Asignación presupuestaria por clasificación funcional

**Objetivo del procedimiento:** Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
<b>Gobierno</b>	Justicia	3,762.7
	Coordinación de la política de gobierno	336,143.7
	Relaciones exteriores	8,187.2
	Asuntos financieros y hacendarios	914,193.8
	Asuntos de orden público y seguridad interior	679,424.6
	Otros servicios generales	74,157.5
	Protección ambiental	186,265.6
<b>Desarrollo Social</b>	Vivienda y servicios a la comunidad	1,075,901.6
	Salud	-
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	95,686.3
	Educación	117,867.9
	Protección social	21,363.3

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	
<b>Desarrollo Económico</b>	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	8,945.5	
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	-	
	Combustibles y energía	-	
	Minería, manufacturas y construcción	33,066.0	
	Transporte	14,095.1	
	Turismo	1,464.5	
	Ciencia, tecnología e innovación	-	
	Otras industrias y otros asuntos económicos	-	
	<b>Otros no Clasificados en Funciones Anteriores</b>	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	642,688.0
		Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	239,035.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		-	
<b>Total de la Clasificación funcional</b>		<b>4,452,248.3</b>	
<b>Total de la Clasificación por objeto del gasto</b>		<b>4,452,248.3</b>	
<b>Diferencia</b>		<b>0.0</b>	

**Nota:** Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

## Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
<b>A00</b>	<b>Presidencia</b>	386,420.2
A01	Comunicación Social	-
A02	Derechos Humanos	3,762.7
<b>B00</b>	<b>Sindicaturas</b>	3,921.4
<b>C00</b>	<b>Regidurías</b>	21,062.2
<b>D00</b>	<b>Secretaría del Ayuntamiento</b>	115,070.8
<b>E00</b>	<b>Administración</b>	290,149.8
E01	Planeación	-
E02	Informática	58,320.1
E03	Eventos Especiales	-
<b>F00</b>	<b>Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	627,865.5
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	41,008.0
<b>G00</b>	<b>Ecología</b>	21,269.3
<b>H00</b>	<b>Servicios Públicos</b>	622,914.1
H01	Agua Potable	-
<b>I00</b>	<b>Promoción Social</b>	-

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	71,017.7
I02	Salud	-
<b>J00</b>	<b>Gobierno Municipal</b>	-
<b>K00</b>	<b>Contraloría</b>	29,173.1
<b>L00</b>	<b>Tesorería</b>	1,101,176.3
<b>M00</b>	<b>Consejería Jurídica</b>	61,225.4
<b>N00</b>	<b>Dirección de Desarrollo Económico</b>	65,455.1
N01	Desarrollo Agropecuario	-
<b>O00</b>	<b>Educación Cultural y Bienestar Social</b>	199,599.3
<b>P00</b>	<b>Atención Ciudadana</b>	-
<b>Q00</b>	<b>Seguridad Pública y Tránsito</b>	608,135.6
<b>R00</b>	<b>Casa de la Cultura</b>	-
<b>S00</b>	<b>Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</b>	25,066.3
<b>T00</b>	<b>Protección Civil</b>	99,635.2
<b>U00</b>	<b>Turismo</b>	-
<b>Total de la Clasificación Administrativa</b>		<b>4,452,248.3</b>
<b>Total de la Clasificación por objeto del gasto</b>		<b>4,452,248.3</b>
<b>Diferencia</b>		<b>0.0</b>

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió



## Programación de metas y recurso aprobado por programa

**Objetivo del procedimiento:** Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
---	--------------------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió
--	------------

En resumen, de la revisión a la etapa de programación y presupuestación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió

## Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	9,382.0	5,241
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	4,126.0	451
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	101,407.7	117,528
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	19,235.8	1,843
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	10,835.4	8,648
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	60,311.5	3,000
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	45,415.2	240,395
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	423,721.8	1,124,035,894
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	4,604.1	32
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	30,970.9	1,225
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	454,897.0	63,477
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	7,709.9	11,122
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	6,119.4	114
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	33,767.3	100,485
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	3,079.6	1,147
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	642,688.0	12
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	239,035.0	460,800,056
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	23,481.4	191
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	20,965.1	5,188
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	8,187.2	8,431
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	70,037.8	24,246
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	113
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	47,331.3	1,908
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	116,242.9	235,879
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	760.0	4
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	860.0	4
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	5.0	100
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	11,981.2	16,983
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	84,921.1	5,310,533
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	4,819.4	7,814
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	33,066.0	2,356
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	1,464.5	24
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	33,186.3	24
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	38,043.9	6,142
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	98,794.9	16,144
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	165,687.9	992,564
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	20,577.7	7,556
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	599,899.2	1,745,368
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	321,043.5	44,813
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	27,389.8	411
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	14,095.1	1,339
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	3,762.7	10,915
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	27,707.9	15,117
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	576,866.5	113,372
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	3,763.2	1,526
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
<b>Total</b>			<b>4,452,248.3</b>	<b>1,593,959,735</b>

Cifras en miles de pesos.

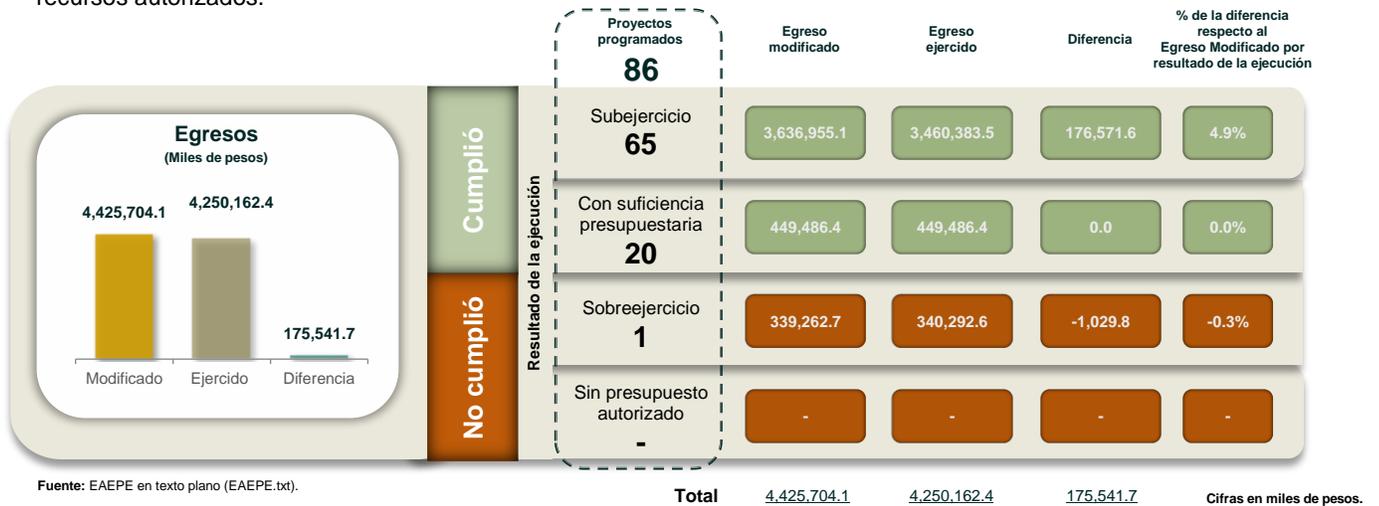
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



## Etapa del ejercicio de los recursos públicos

### Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejecutados

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.



Principales proyectos ejecutados con incumplimiento	
<b>Con sobreejercicio</b>	"Amortización de la deuda (capital)" (-1,029.8).
<b>Sin presupuesto autorizado</b>	No aplica.

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados? **No cumplió**

### Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí	¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió	¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
--	----	---	---------	--	------------

## Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	Cumplió	¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	No	¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No aplica
--	---------	---	----	--	-----------

## Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de junio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	71,371.50	71,371.50	0.00	71,371.50	71,371.50	0.00
Primer Sindico	60,495.50	60,495.50	0.00	60,495.50	60,495.50	0.00
Segundo Sindico	60,495.50	60,495.50	0.00	60,495.50	60,495.50	0.00
Primer Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Segundo Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Tercer Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Cuarto Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Quinto Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Sexto Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Séptimo Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Octavo Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Noveno Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Décimo Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Décimo Primer Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Décimo Segundo Regidor	53,422.20	53,422.20	0.00	53,422.20	53,422.20	0.00
Secretario del Ayuntamiento	59,557.00	59,557.00	0.00	59,557.00	59,557.00	0.00
Contralor Interno	59,557.00	59,557.00	0.00	59,557.00	59,557.00	0.00
Tesorero Municipal	59,557.00	59,557.00	0.00	59,557.00	59,557.00	0.00
<b>Total</b>	-	-	0.00	-	-	0.00

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23.

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
---	---------



## Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
---	------------

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
---	---------

## Registro de financiamientos a corto y largo plazos

**Objetivo del procedimiento:** Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
1	460,000.0	2013	BANOBRAS	FEFOM	300 Meses	4,366.3	39,804.7	412,100.3	Si
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>460,000.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,366.3</b>	<b>39,804.7</b>	<b>412,100.3</b>	<b>-</b>

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Analítico de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas).

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
---	----

¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió
---	---------

## Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



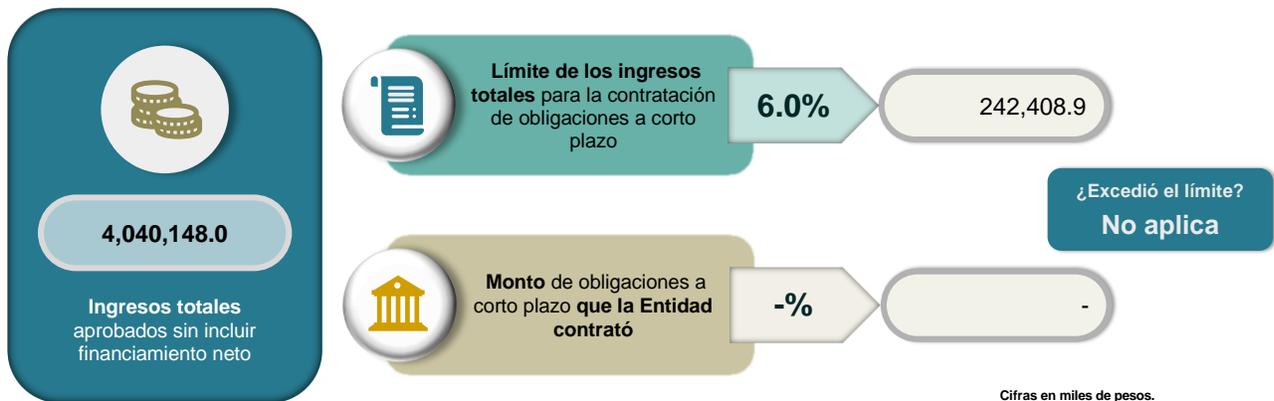
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No
--	----

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
--	-----------

## Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
--	-----------

## Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

**Objetivo del procedimiento:** Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.

### Resultados de la verificación\*

**Indicadores del Sistema de Alertas**

-  I. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
-  II. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
-  III. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales

**Nivel de endeudamiento**



Bajo	Coincide
Bajo	Coincide
Bajo	Coincide

Endeudamiento sostenible      Coincide

\* El resultado se obtuvo al calcular los indicadores del Sistema de Alertas con base en la información que la Entidad presentó en su cuenta pública y, posteriormente, se comparó la medición obtenida con la publicada en el Sistema de Alertas por la SHCP para el Ejercicio Fiscal revisado. Cuando el resultado coincide, significa que existe veracidad en la información entregada por la Entidad a la SHCP. Si la Entidad no tiene contratados financiamientos y obligaciones en el Ejercicio Fiscal revisado o la SHCP no publicó la medición del Sistema de Alertas, el resultado es "No aplica".

¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?

Sí

**Nota**

La Entidad contrató financiamiento y obligaciones a largo plazo en 2013; sin embargo en el Ejercicio Fiscal 2022, la Entidad aún presenta saldo pendiente por liquidar.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

## Evolución del endeudamiento 2020-2022

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



### Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	-88.8%	2,277.6%	"Proveedores por pagar" (62,259.4), "Contratistas por obras públicas por pagar" (59,284.6) y "Otras cuentas por pagar" (57,241.3).
Largo	-0.9%	-1.0%	No aplica.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?

Sí

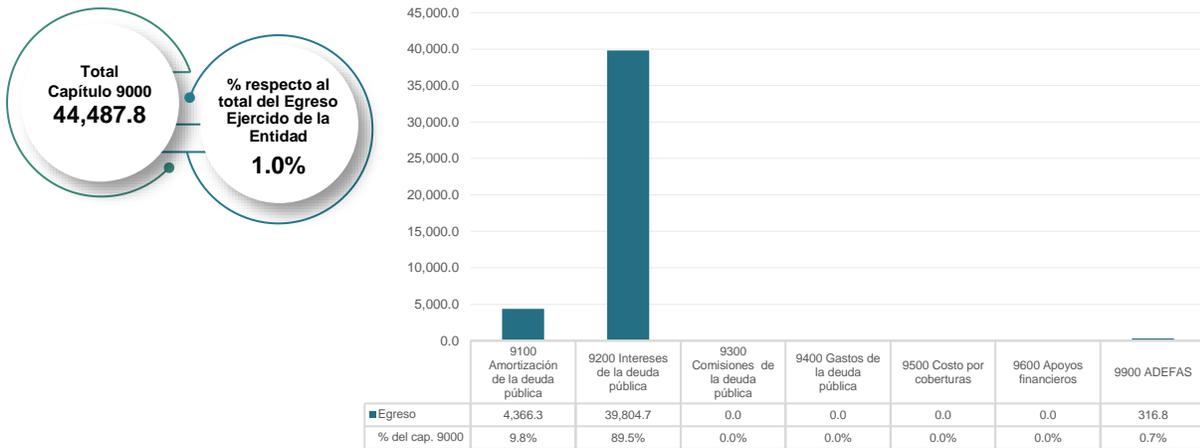
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?

Aumentó

## Análisis del capítulo 9000 “Deuda Pública”

**Objetivo del procedimiento:** Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 “Deuda Pública”.

**Egreso Ejecido por subcapítulo del capítulo 9000**  
(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?

9200 Intereses de la deuda pública

**En resumen,** de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apejó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	Cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	No
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No aplica
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	Sí
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	9200 Intereses de la deuda pública

## Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	12,506.7	11,434.5	Cumplió	Subejercido	5,218
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	3,948.5	3,452.4	Cumplió	Subejercido	853
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	118,793.2	115,371.5	Cumplió	Subejercido	130,904
01030201	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	21,302.8	20,758.4	Cumplió	Subejercido	1,856
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	10,561.2	10,561.2	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	11,829
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	64,288.5	64,200.5	Cumplió	Subejercido	10,557
01030902	Reglamentación municipal	51,002.8	50,011.5	Cumplió	Subejercido	253,587
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	344,827.7	336,478.7	Cumplió	Subejercido	1,171,973,639
01050203	Gasto social e inversión pública	5,249.5	5,102.1	Cumplió	Subejercido	32
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	26,141.8	25,785.1	Cumplió	Subejercido	1,523
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	466,625.6	449,184.7	Cumplió	Subejercido	93,563
01080102	Modernización del catastro mexiquense	20,845.7	20,604.4	Cumplió	Subejercido	10,291
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	7,181.5	7,181.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	114
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	30,394.7	29,743.2	Cumplió	Subejercido	103,426
01080401	Transparencia	2,985.2	2,985.2	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,198
04010101	Deuda pública	339,262.7	340,292.6	No cumplió	Sobrejercido	12
04020101	Transferencias	267,928.3	267,636.4	Cumplió	Subejercido	251,038,287
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501	Gobierno electrónico	31,869.4	31,652.5	Cumplió	Subejercido	131
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	42,506.4	42,120.9	Cumplió	Subejercido	5,995
01040101	Relaciones exteriores	8,062.1	7,844.4	Cumplió	Subejercido	1,317
02020201	Desarrollo comunitario	63,371.6	62,478.1	Cumplió	Subejercido	2,283
02020501	Vivienda	-	-	-	-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-	-	-	-
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	53,744.3	52,606.9	Cumplió	Subejercido	1,714
02050101	Educación básica	162,593.9	159,826.0	Cumplió	Subejercido	202,363
02050201	Educación media superior	664.8	664.8	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4
02050301	Educación superior	-	-	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4
02050501	Educación para adultos	5.0	-	No cumplió	Subejercido	100
02050603	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-
02060701	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	13,534.3	13,448.5	Cumplió	Subejercido	13,981
02020601	Modernización de los servicios comunales	85,959.3	85,177.2	Cumplió	Subejercido	8,877,901
03010201	Empleo	5,635.1	5,398.5	Cumplió	Subejercido	23,219
03020101	Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-
03020102	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	37,600.4	37,221.6	Cumplió	Subejercido	2,738
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	1,641.5	1,596.9	Cumplió	Subejercido	22
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	-	-	-	-	-
01030301	Conservación del patrimonio público	34,739.5	34,404.4	Cumplió	Subejercido	24
01030801	Política territorial	37,993.2	35,744.7	Cumplió	Subejercido	8,565
01070201	Protección civil	110,310.3	109,403.4	Cumplió	Subejercido	19,157
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	172,235.3	171,925.3	Cumplió	Subejercido	964,658
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-	-	-	-
02010401	Protección al ambiente	20,664.6	19,671.7	Cumplió	Subejercido	5,756
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-
02020101	Desarrollo urbano	657,395.6	592,409.0	Cumplió	Subejercido	1,970,975
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-	-	-	-
02020401	Alumbrado público	426,115.7	370,183.0	Cumplió	Subejercido	203,933
02040201	Cultura y arte	31,329.8	30,619.3	Cumplió	Subejercido	371
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	-	-	-	-	-
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	13,172.8	12,550.5	Cumplió	Subejercido	223
01020401	Derechos humanos	4,068.1	3,912.7	Cumplió	Subejercido	8,830
01030903	Mediación y conciliación municipal	31,253.0	31,154.3	Cumplió	Subejercido	15,470
01070101	Seguridad pública	581,230.4	573,202.5	Cumplió	Subejercido	146,827
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	4,161.3	4,161.3	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,523
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>4,425,704.1</b>	<b>4,250,162.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,436,114,973</b>

Cifras en miles de pesos.

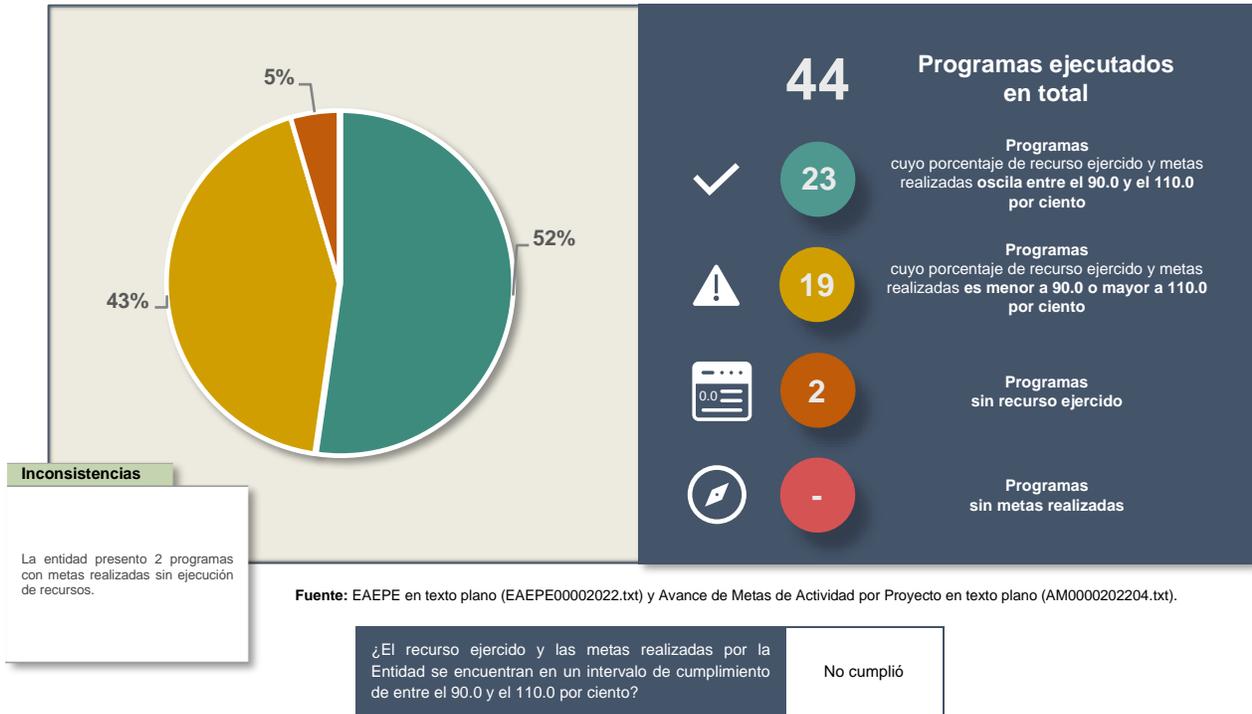
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



## Etapa de control y evaluación

### Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



### Crecimiento del gasto en servicios personales

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



## Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
--	---------

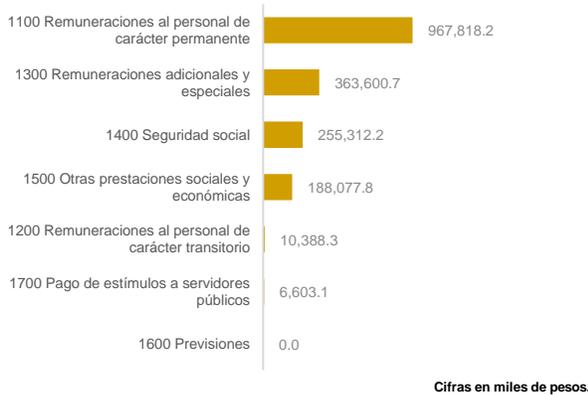
## Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

**Objetivo del procedimiento:** Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



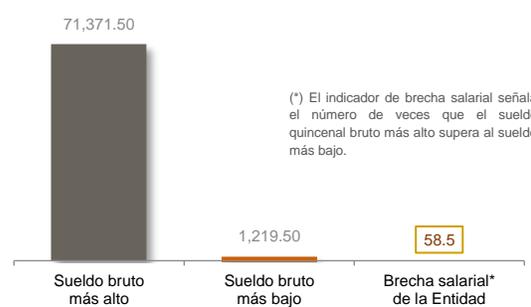
Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

### Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

### Diferencia salarial quincenal (Pesos)



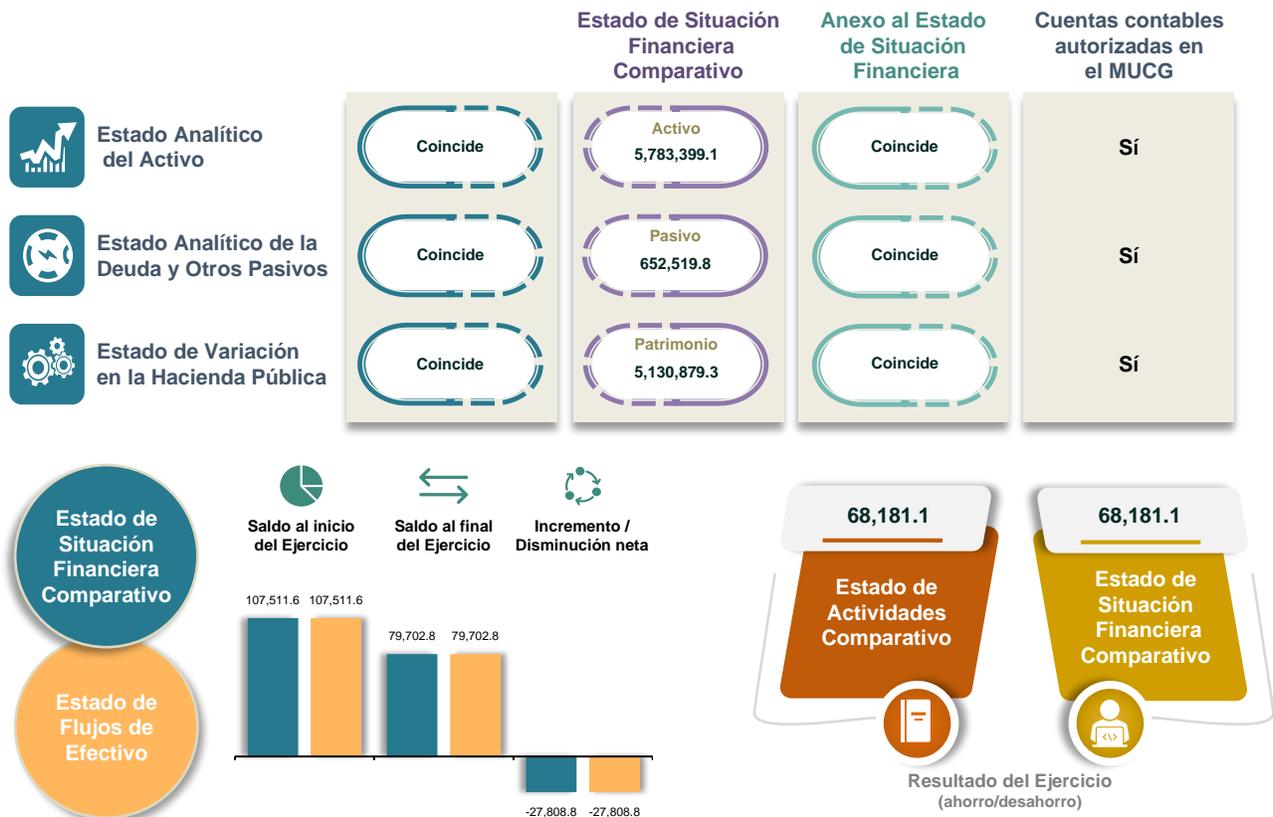
Fuente: Conciliación de nómina.

Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
---	----

## Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Cifras en miles de pesos.

**Fuente:** Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno

¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno

## Validación del origen y aplicación del recurso

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
	<b>Activo</b>	163,793.0	424,514.6	Sí	Sí	163,793.0
<b>Pasivo</b>	230,307.7	4,366.3	Sí	Sí	230,307.7	4,366.3
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	38,805.5	4,025.4	No	No	68,181.1	33,401.0

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

### Inconsistencias

Los saldos y las variaciones del Estado de Variación en la Hacienda Pública no corresponden con la información del Estado de Situación Financiera Comparativo.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo? **No Cumplió**

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG? **No Cumplió**

## Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

**Objetivo del procedimiento:** Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

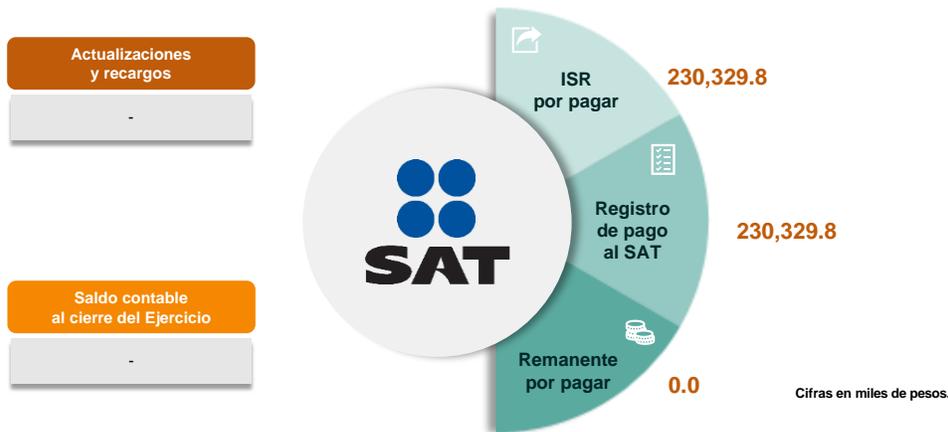


Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos? **Cumplió**

## Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
--	---------

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
--	---------

## Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

**Objetivo del procedimiento:** Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

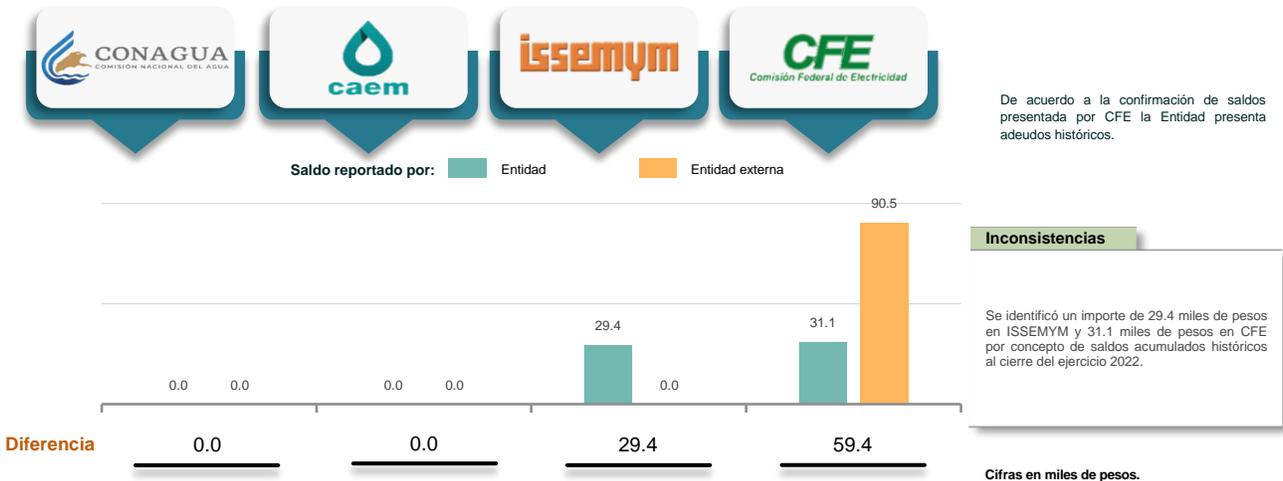


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
---	----

### Comparación de saldos con entidades externas

**Objetivo del procedimiento:** Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Si
--	----

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM -CFE
--	------------------

### Aportaciones de Mejoras al FIPASAHM

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), Reporte de la Secretaría de Finanzas y Reporte de PROBOSQUE. Cifras en miles de pesos.

¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS
---	------

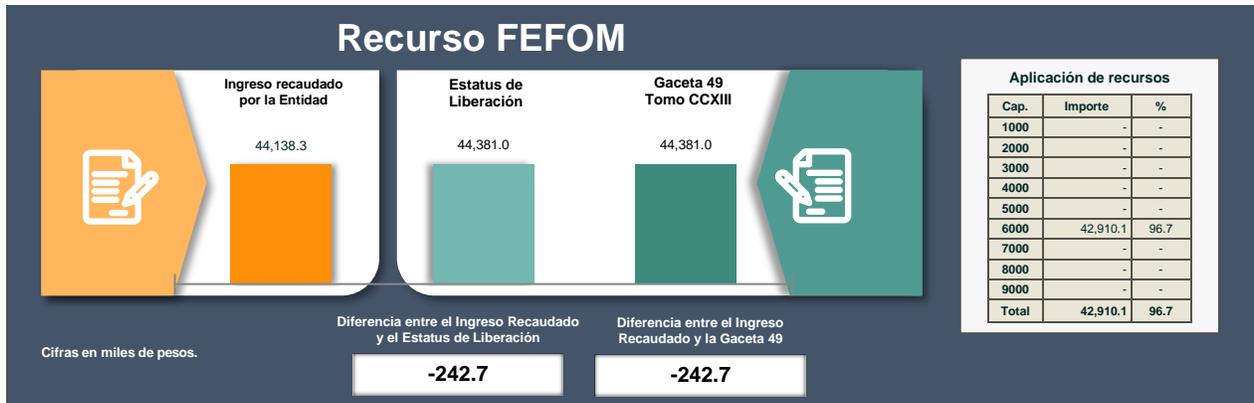
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
--	-----------

¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica
---	-----------

¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
---	-----------

## Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

**Objetivo de procedimiento:** Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.



**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".

¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	No cumplió	¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	No
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública		

## Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



**Fuente:** EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió
--	---------

**En resumen,** de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM -CFE
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	No cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	No
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

## Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	91.4%	94.0%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	87.4%	97.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	97.1%	111.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	97.4%	100.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	100.0%	136.8%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	99.9%	198.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	98.1%	105.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	97.6%	104.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	97.2%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	98.6%	121.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	96.3%	131.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	98.8%	92.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	100.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	97.9%	102.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	100.0%	104.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	100.3%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	99.9%	105.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	99.3%	138.4%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	99.1%	98.7%
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	97.3%	44.9%
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	98.6%	9.4%
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	97.9%	89.8%
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	98.3%	65.2%
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	100.0%	100.0%
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	100.0%
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	100.0%
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	99.4%	82.2%
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	99.1%	98.5%
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	95.8%	110.5%
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	99.0%	111.2%
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	97.3%	91.7%
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	99.0%	100.0%
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	94.1%	128.6%
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	99.2%	116.3%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	99.8%	97.2%
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	95.2%	91.9%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	90.1%	47.0%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	86.9%	12.6%
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	97.7%	100.0%
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	95.3%	95.3%
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	96.2%	105.9%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	99.7%	94.9%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	98.6%	66.3%
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	100.0%	99.8%
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
<b>Total</b>			<b>96.0%</b>	<b>104.1%</b>

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

## Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Tlalneantla de Baz

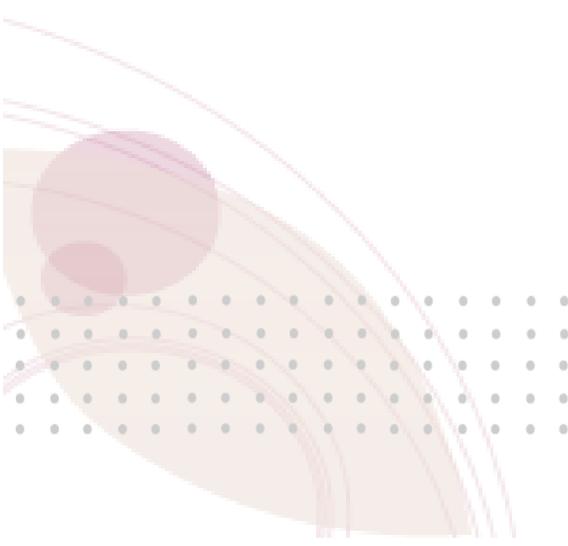
Pilar o Eje	Programa	Etapas:		Programación y presupuestación		Ejercicio de los recursos públicos					Control y evaluación		
		Incluido en el Ejercicio 2022 (CNAIP)	Planeación	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CIMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta programadas (AM)	Unidades de meta ejecutadas (AM)	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	SI		9,382.0	5,241	12,506.7	11,434.5	Cumplió	Subejercido	5,553	5,218	91.4%	94.0%
Eje transversal I	Inclusión económica para la igualdad de género	SI		4,126.0	451	3,948.5	3,452.4	Cumplió	Subejercido	873	853	87.4%	97.7%
Eje transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno	SI		101,407.7	117,528	118,793.2	115,371.5	Cumplió	Subejercido	117,471	130,904	97.1%	111.4%
Eje transversal II	Democracia y pluralidad política	SI											
Eje transversal II	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	SI		19,235.8	1,843	21,302.8	20,758.4	Cumplió	Subejercido	1,843	1,856	97.4%	100.7%
Eje transversal II	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	SI		10,535.4	8,648	10,561.2	10,561.2	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	8,648	11,829	100.0%	136.8%
Eje transversal II	Asistencia jurídica al ejecutivo	SI		60,311.5	3,000	64,288.5	64,200.5	Cumplió	Subejercido	5,308	10,557	99.9%	198.9%
Eje transversal II	Reglamentación municipal	SI		45,415.2	240,395	51,002.8	50,011.5	Cumplió	Subejercido	240,364	253,587	98.1%	105.5%
Eje transversal II	Coordinación intergubernamental regional	SI											
Eje transversal II	Fortalecimiento de los ingresos	SI		423,721.8	1,124,035,894	344,827.7	336,478.7	Cumplió	Subejercido	1,124,035,903	1,171,973,639	97.6%	104.3%
Eje transversal II	Gasto social e inversión pública	SI		4,604.1	32	5,249.5	5,102.1	Cumplió	Subejercido	90	32	97.2%	100.0%
Eje transversal II	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	SI		30,970.9	1,225	26,141.8	25,785.1	Cumplió	Subejercido	1,254	1,523	98.5%	121.5%
Eje transversal II	Planeación y presupuesto basado en resultados	SI		454,897.0	63,477	466,625.6	449,184.7	Cumplió	Subejercido	71,284	93,563	96.3%	131.3%
Eje transversal II	Modernización de la administración pública de resultados	SI		7,709.9	11,122	20,845.7	20,604.4	Cumplió	Subejercido	11,122	10,291	98.5%	92.5%
Eje transversal II	Modernización del catastro mexicano	SI		6,119.4	114	7,181.5	7,181.5	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	114	114	100.0%	100.0%
Eje transversal II	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	SI		33,767.3	100,485	30,394.7	29,743.2	Cumplió	Subejercido	100,485	103,426	97.9%	102.9%
Eje transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	SI		3,079.6	1,147	2,985.2	2,985.2	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,147	1,198	100.0%	104.4%
Eje transversal II	Deuda pública	SI		642,688.0	12	339,262.7	340,292.6	No cumplió	Sobreejercido	12	12	100.3%	100.0%
Eje transversal II	Transparencia	SI		239,035.0	460,800,056	267,928.3	267,638.4	Cumplió	Subejercido	239,018,217	251,038,287	99.9%	105.0%
Eje transversal II	Previsión para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	SI											
Eje transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	SI		23,481.4	101	31,969.4	31,652.5	Cumplió	Subejercido	94	131	99.3%	139.4%
Eje transversal III	Gobierno electrónico	SI		20,965.1	5,188	42,506.4	42,120.9	Cumplió	Subejercido	6,071	5,995	99.1%	98.7%
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	SI		8,187.2	8,431	8,062.1	7,844.4	Cumplió	Subejercido	2,531	1,317	97.3%	44.3%
Pilar I	Relaciones exteriores	SI		70,037.8	24,246	63,371.6	62,478.1	Cumplió	Subejercido	24,293	2,283	98.5%	9.4%
Pilar I	Vivienda	SI											
Pilar I	Prevención médica para la comunidad	SI			113								
Pilar I	Atención médica	SI											
Pilar I	Cultura física y deporte	SI		47,331.3	1,908	53,744.3	52,606.9	Cumplió	Subejercido	1,908	1,714	97.9%	89.5%
Pilar I	Educación básica	SI		116,242.9	235,879	162,593.9	159,826.0	Cumplió	Subejercido	310,443	202,363	98.3%	65.2%
Pilar I	Educación media superior	SI		760.0	4	664.8	664.8	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4	4	100.0%	100.0%
Pilar I	Educación superior	SI		860.0	4			No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4	4	100.0%	100.0%
Pilar I	Educación para adultos	SI		5.0	100			No cumplió	Subejercido	100	100	-	-
Pilar I	Alimentación para la población infantil	-											
Pilar I	Alimentación y nutrición familiar	-											
Pilar I	Pueblos indígenas	-											
Pilar I	Protección a la población infantil y adolescente	-											
Pilar I	Atención a personas con discapacidad	-											
Pilar I	Apoyo a los adultos mayores	-											
Pilar I	Desarrollo integral de la familia	-											
Pilar I	Oportunidades para los jóvenes	SI		11,981.2	16,983	13,534.3	13,448.5	Cumplió	Subejercido	17,018	13,981	99.4%	82.2%
Pilar I	Modernización de los servicios comunales	SI		84,921.1	5,310,533	85,959.3	85,177.2	Cumplió	Subejercido	9,010,533	8,877,901	99.1%	98.5%
Pilar I	Emprego	SI		4,819.4	7,814	5,635.1	5,398.5	Cumplió	Subejercido	21,020	23,219	95.8%	110.5%
Pilar I	Desarrollo agrícola	-											
Pilar I	Fomento a productores rurales	-											
Pilar I	Fomento pecuario	-											
Pilar I	Salud, inocuidad y calidad agroalimentaria	-											
Pilar I	Fomento acuícola	-											
Pilar I	Seguros y garantías financieras apropiadas	-											
Pilar I	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	SI		33,066.0	2,356	37,600.4	37,221.6	Cumplió	Subejercido	2,462	2,738	99.0%	111.2%
Pilar I	Fomento turístico	SI		1,464.5	24	1,641.5	1,596.9	Cumplió	Subejercido	24	22	97.9%	91.7%
Pilar I	Promoción artesanal	-											
Pilar I	Conservación del patrimonio público	SI		33,186.3	24	34,739.5	34,404.4	Cumplió	Subejercido	24	24	99.0%	100.0%
Pilar I	Política territorial	SI		38,043.9	6,142	37,993.2	35,744.7	Cumplió	Subejercido	6,662	8,565	94.1%	128.6%
Pilar I	Protección civil	SI		16,144	109,403.4	110,310.3	109,403.4	Cumplió	Subejercido	16,477	19,157	99.2%	116.3%
Pilar I	Gestión integral de residuos sólidos	SI		165,687.9	992,564	172,335.3	171,925.3	Cumplió	Subejercido	992,564	964,658	97.6%	97.2%
Pilar I	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-											
Pilar I	Protección al ambiente	SI		20,577.7	7,556	20,664.6	19,671.7	Cumplió	Subejercido	6,260	5,756	95.2%	91.9%
Pilar I	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	SI		599,899.2	1,745,368	667,395.6	592,409.0	Cumplió	Subejercido	4,197,272	1,970,975	90.1%	47.0%
Pilar I	Manejo eficiente y sustentable del agua	SI		321,043.5	44,813	426,115.7	370,183.0	Cumplió	Subejercido	1,614,465	203,933	86.3%	12.6%
Pilar I	Cultura y arte	SI		27,388.8	411	31,329.8	30,619.3	Cumplió	Subejercido	371	371	97.7%	100.0%
Pilar I	Desarrollo forestal	-											
Pilar I	Electrificación	-											
Pilar I	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	SI		14,095.1	1,339	13,172.8	12,550.5	Cumplió	Subejercido	234	223	95.3%	95.3%
Pilar I	Derechos humanos	SI		3,762.7	10,915	4,068.1	3,912.7	Cumplió	Subejercido	8,340	8,630	98.2%	105.9%
Pilar I	Mediación y conciliación municipal	SI		27,007.9	15,117	31,253.0	31,154.3	Cumplió	Subejercido	16,294	15,470	99.8%	94.8%
Pilar I	Seguridad pública	SI		576,666.3	113,372	581,230.4	573,206.3	Cumplió	Subejercido	221,386	146,827	98.6%	66.3%
Pilar I	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	SI		3,763.2	1,526	4,161.3	4,161.3	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,526	1,523	100.0%	99.9%
Pilar I	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-											
<b>Total</b>		45		4,452,248.3	1,593,959,735	4,425,704.1	4,250,162.4			1,380,038,420	1,436,114,973	96.0%	104.1%

Cifras en miles de pesos.



## Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Programación y Presupuestación	La Entidad presentó programas que, aunque no cuentan con presupuesto aprobado, tienen metas programadas.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 290 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 101 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente.
2	Ejercicio de los recursos públicos	De los 86 proyectos ejecutados por la Entidad, 1 presentó sobreejercicio por un monto de 1,029.8 miles de pesos.	1,029.8	Artículos 13 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó reducciones al presupuesto de la Ley de Ingresos presentando una diferencia de 2,863.4 miles de pesos (entre lo contable y lo autorizado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno).	2,863.4	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
4	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Mobiliario y equipo de administración", "Vehículos y equipo de transporte" y "Maquinaria, otros equipos y herramientas" por un importe de 6,162.3 miles de pesos.	6,162.3	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
5	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 19 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas, asimismo se identificaron dos programas sin recurso ejercido.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
6	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera, se observó que la Entidad no presentó los saldos del origen y aplicación del recurso de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
7	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
8	Control y evaluación	Se identificó que la Entidad no cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación", por lo que no le fueron ministrados la totalidad de los recursos asignados.	242.7	Artículo 59 del Decreto Número 20 por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 31 de enero de 2022, y "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación", publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 15 de marzo de 2022.



# Auditoría de Inversión Física

(AIF-083)

---

**Municipio de  
Tlalnepantla de Baz**



# Auditoría de Inversión Física

## Municipio de Tlalnepantla de Baz

(AIF-083)

### Objetivo

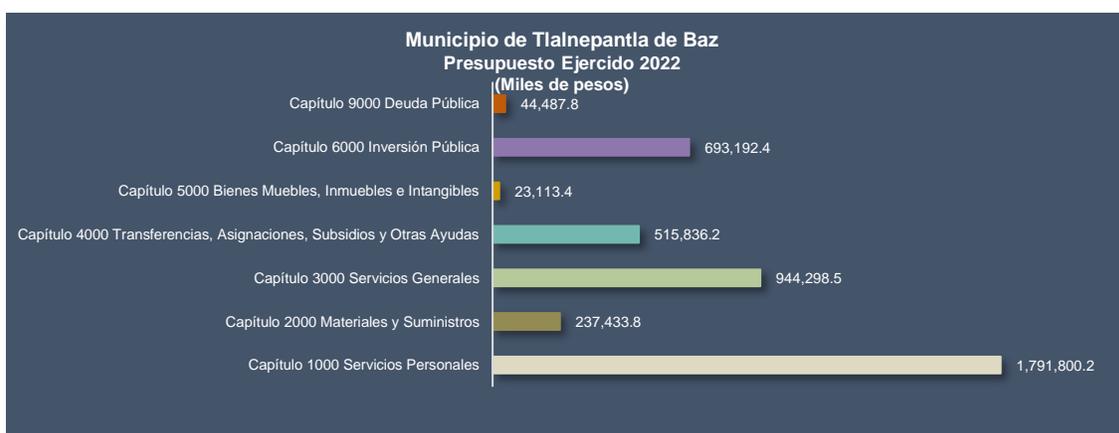
Fiscalizar los recursos estatales y municipales, destinados y aplicados en cualquier tipo de inversión física, verificando el cumplimiento de las disposiciones financieras aplicables y deuda pública, así como evaluando los procesos de planeación, programación y presupuestación para constatar que el ejercicio del gasto corresponda con el fin, objeto, programas presupuestarios y proyectos autorizados; de igual forma, verificar los procedimientos de adquisición y contratación, el desarrollo de las inversiones físicas, obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en sus diferentes etapas, su conclusión en tiempo y forma, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, las cantidades pagadas y su congruencia con lo ejecutado, así como la justificación de las inversiones y la razonabilidad de los montos invertidos, en cumplimiento a las Leyes, Códigos, Reglamentos y cualquier otra disposición aplicable en la materia; por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

### Antecedentes

La Auditoría de Inversión Física al municipio de Tlalnepantla de Baz, fue autorizada mediante el Programa Anual de Auditorías 2023 para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de febrero de 2023. La fiscalización se llevó a cabo al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/526/2023, de fecha 14 de junio de 2023, que contiene la orden de auditoría.

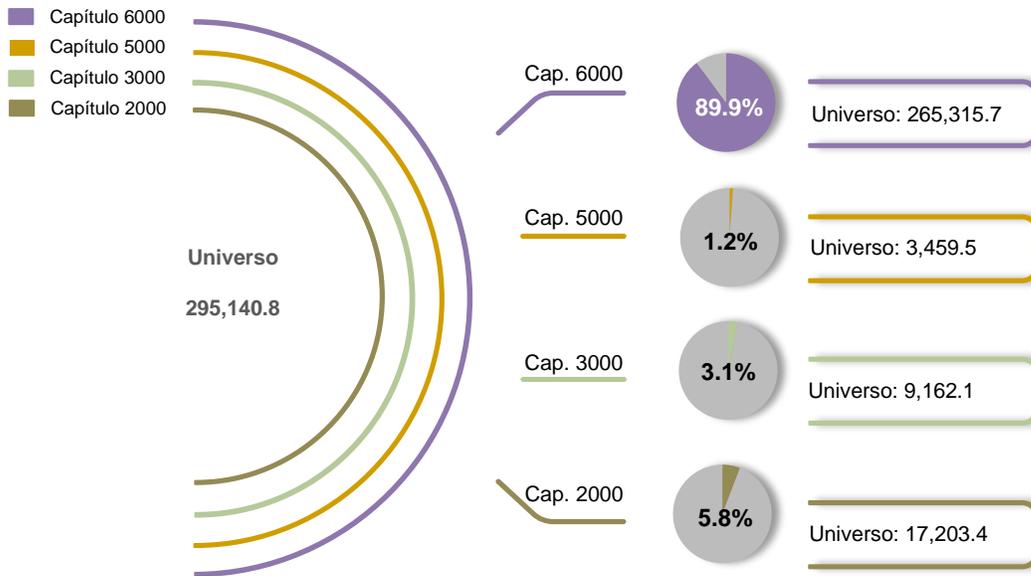
### Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobó al municipio de Tlalnepantla de Baz un presupuesto por 4,452,248.3 miles de pesos, el cual presentó modificaciones presupuestales internas y externas entre capítulos de gasto, reflejando al 31 de diciembre del año fiscalizado un Presupuesto Modificado por 4,425,704.1 miles de pesos y un Presupuesto Ejercido de 4,250,162.3 miles de pesos, que se distribuyó en los capítulos de gasto siguientes:



## Análisis del Presupuesto de Egresos

Se determinó un universo de 295,140.7 miles de pesos, que representa el 6.9 por ciento del Presupuesto Ejercido, el cual se distribuyó en los capítulos siguientes:



Cifras en miles de pesos.

## Muestra auditada del Presupuesto de Egresos

Se obtuvo una muestra de 279,852.70 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales que representa el 94.8 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por capítulo se describe a continuación:

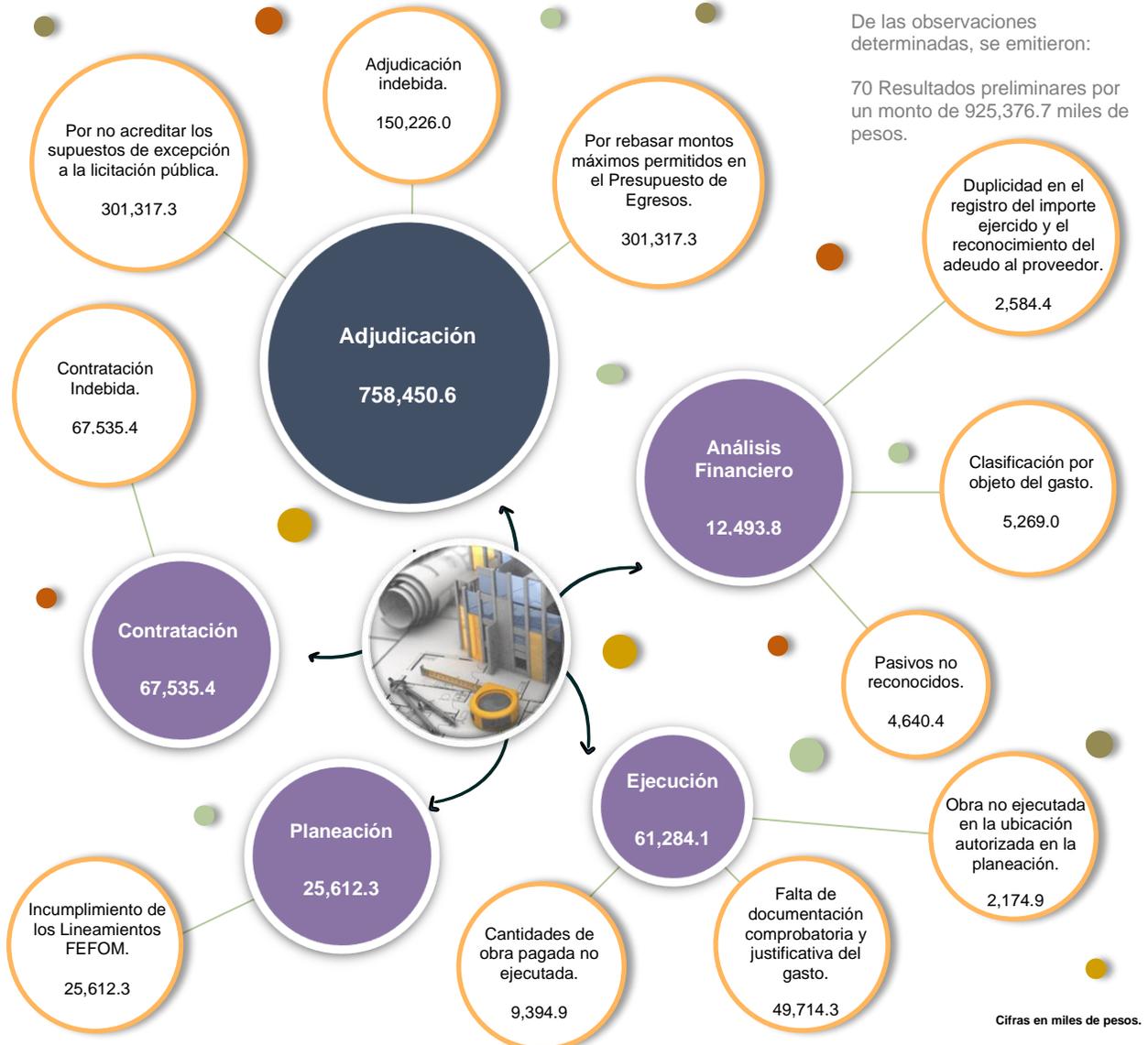


Cifras en miles de pesos.

## Observaciones por etapa de obra pública

Derivado de la aplicación de los procedimientos de fiscalización al municipio de Tlalnepantla de Baz, que comprendieron la revisión de las etapas de planeación, programación y presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y finiquito de las obras públicas, acciones y/o servicios relacionados con las mismas, así como el análisis financiero de los recursos, se determinaron **70** resultados por un importe de **925,376.7 miles de pesos**, relacionados con presuntas conductas de la entidad ante el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

### Tipos de observaciones e importes



De los tipos de observaciones, se determinaron resultados preliminares en la etapa de **adjudicación**, por **758,450.6 miles de pesos**, que representa el 82.0 por ciento del total observado, en la etapa de **contratación**, se observaron **67,535.4 miles de pesos**, que representa el 7.3 por ciento, en la etapa de **ejecución**, se observaron **61,284.1 miles de pesos**, que representan el 6.6 por ciento, en la etapa de **planeación**, se observaron **20,582.8 miles de pesos**, que representan el 2.8 por ciento, y en la etapa **análisis financiero** se observaron **12,493.8 miles de pesos**, que representa el 1.5 por ciento del mismo.

## Montos observados respecto a la muestra fiscalizada

### Criterios de selección

Con base en información técnica y financiera contenida en los informes mensuales y en la Cuenta Pública 2022, presentada periódicamente por las Entidades Fiscalizadas respecto de su inversión física, a través de la metodología Analytic Hierarchy Process (AHP) —modelo de optimización multicriterio—, se realizó la muestra de las inversiones por fiscalizar. El método comprendió el análisis, segmentación, ponderación y valoración de alternativas de selección, y se evaluaron, entre otros aspectos, el impacto económico, tipología, programa de inversión y comparativo del avance físico y financiero de las inversiones físicas, en función de su contribución a cada criterio, para posteriormente ordenar y seleccionar, a través de percentiles, las alternativas con mayor porcentaje de impacto y/o riesgo respecto del cumplimiento del objetivo de la auditoría.

### Resultados

De la muestra auditada se determinaron resultados en las inversiones física, describiendo a continuación únicamente aquellas que presentan observaciones.

Con cargo al **capítulo 6000**, se observaron **900,418.6 miles de pesos**, que representan el 97.2 por ciento por ciento de la muestra auditada, determinados en **47** resultados.

Nombre de la inversión física		Observación
Servicio de integral de Rehabilitación en Ciclovía Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		<p>Se presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos propios 2022, la inversión física en comento, la cual corresponde a trabajos para Obra Pública, dado que para su adquisición, contratación y ejecución se debieron observar los requisitos de las bases de licitación o términos de referencia, formulación, presentación y evaluación de las propuestas para la contratación de Obra Pública, sin embargo se adjudicó al amparo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, sin atender su propia y especial naturaleza; ello en contravención con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.</p>
<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022	
<b>Importe Ejercido</b>	1,731.9 miles de pesos	
<b>Importe Observado</b>	1,731.9 miles de pesos	
<b>Número de Resultados</b>	1	



Nombre de la inversión física			Observación
Arrendamiento de 20,000 luminarias.			
<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022		<p>Se presume que la entidad, adjudicó indebidamente con recursos propios 2022, el servicio en comento, con un marco legal distinto por su propia y especial naturaleza de Obra Pública, ya que la adquisición debió ser ejecutada por el Comité Interno de Obra Pública, apoyándose de las disposiciones legales establecidas en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</p>
<b>Importe Ejercido</b>	37,123.5 miles de pesos		
<b>Importe Observado</b>	148,494.1 miles de pesos		
<b>Número de Resultados</b>	1		

Nombre de las inversiones físicas			Observación
Remodelación de oficinas palacio municipal, Tlalnepantla centro, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
Construcción de clínica veterinaria sobre Av. Cultura Tolteca S/N, U. H. Rosario I Secc. III, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México			<p>Se presume que la entidad, autorizó y pagó indebidamente recursos públicos financieros correspondientes al Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022, cantidades que no se ejecutaron de los conceptos que integran las actividades y/o partidas y subpartidas de las inversiones físicas en comento, ello en contravención a lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.</p>
Construcción de C-4 municipal dentro de las instalaciones del parque Cri Cri sobre antiguo camino a San José, Col. San Juan Ixhuatpec, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
<b>Tipo de Recurso</b>	Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022		
<b>Importe Ejercido</b>	62,543.5 miles de pesos		
<b>Importe Observado</b>	9,394.9 miles de pesos		
<b>Número de Resultados</b>	3		

**Nombre de las obras**

Construcción y ampliación del subsistema Angélica Aragón ubicado sobre Av. Hermilo Mena S/N al interior del eco parque Acoatl, col. Lázaro Cárdenas 3a sección, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Remodelación de oficinas palacio municipal, Tlalnepantla centro, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Construcción de clínica veterinaria sobre Av. Cultura Tolteca S/N, U. H. Rosario I Secc. III, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Construcción de C-4 municipal dentro de las instalaciones del parque Cri Cri sobre antiguo camino a San José, Col. San Juan Ixhuatepec, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

<b>Tipo de Recurso</b>	Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	67,535.4 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	67,535.4 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	4



**Observación**

Se presume que la entidad, adquirió indebidamente con recursos del Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022, para la ejecución de las obras en comento, al amparo de la figura jurídica denominada "Contrato de obra pública llave en mano sobre la base de precio alzado y tiempo determinado", sin que esta se encuentre establecida en el ordenamiento legal que le permitiera celebrar dicho instrumento; ello en contravención a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

**Nombre de la inversión física**

Arrendamiento de 20,000 luminarias.

<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	37,123.5 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	37,123.5 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	1



**Observación**

Se presume que la entidad, autorizó y pagó indebidamente con recursos Propios 2022, el servicio en comento, el cual corresponde a trabajos de obra pública, ello sin haber presentado la documentación comprobatoria y justificativa suficiente, pertinente, competente, relevante y oportuna que evidencie y acredite la obligación de pago; ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

## Nombre de las inversiones físicas

Suministrar thinner, material complementario para la pinta de guarniciones y señalamientos viales en calles y avenidas del territorio municipal.

Adquisición de tambos de thinner.

<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	1,076.6 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	1,076.6 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	2



## Observación

Se presume que la entidad, ejerció indebidamente con recursos Propios 2022, para diversas adquisiciones, sin haber presentado la evidencia legal suficiente, competente y relevante, que compruebe, justifique y acredite la aplicación de los bienes adquiridos; ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

## Nombre de la inversión física

Construcción de muro de contención entre calle 13a. calle de Morelos y calle Justo Sierra, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec.

<b>Tipo de Recurso</b>	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022
<b>Importe Ejercido</b>	2,174.9 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	2,174.9 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	1



## Observación

Se presume que la entidad, erogó indebidamente recursos públicos financieros del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2022, para la ejecución de la obra en comento, misma que no fue ejecutada en el sitio que ocupan las coordenadas de geolocalización; ello en contravención con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022.

Nombres de las obras	Observación
----------------------	-------------

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle constitución de calle Francisco I. Madero a calle Cuauhtémoc, del km 0+000.00 al km 0+380.00, Pueblo San Lucas Tepetlaco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle José María Morelos y Pavón de calle Felipe Ángeles a calle Emiliano Zapata, del km +0.000.00 al km 0+138.65. Pueblo de San Lucas Patoni, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle Malinche de calle Toltecas al final de la calle del km 0+000.00 al km 0+125.00, y calle Tonatiuh de calle Malinche a Av. Acueducto Tenayuca del km 0+000. al km 0+066.00, Col. El Arenal, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la calle convento de Tepotzotlán entre Av. Santa Mónica y boulevard Manuel Ávila Camacho, del km 0+000.00 al km 0+203.10, Fracc. Las Margaritas primera sección, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la incorporación convento de Tepotzotlán a calle Viveros de Atizapán, del km 0+000.00 al km 0+174.10, Fracc. Las Margaritas primera sección, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle San Isidro entre Av. San Isidro al límite de calle, del 0+000.00 al 0+238.00, Col. San Isidro Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de CDA. San Isidro entre Av. San Isidro al límite de calle, del 0+000.00 al 0+061.00, Col. San Isidro Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Convento de Tepotzotlán entre Av. Convento de Santa Mónica y Convento de San Diego, del km 0+000.00 al km 0+238.00, Fracc. Jardines de Santa Mónica, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Se presume que la entidad, adquirió indebidamente con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022 diversas obras, sin haber acreditado que, con la ejecución de la obra en comento, se proyectara o confirmara la generación de bienes y/o servicios en los sectores de agua, comunicaciones y transportes, electricidad y turismo, contraviniendo lo establecido en los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.

<b>Tipo de Recurso</b>	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022
<b>Importe Ejercido</b>	25,612.3 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	25,612.3 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	5

**Nombre de la inversión física**

Arrendamiento de 20,000 luminarias.

<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	37,123.5 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	4,640.4 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	1



**Observación**

Se presume que la entidad indebidamente no reconoció contable y presupuestalmente su deuda al término del ejercicio fiscal 2022, derivada de las obligaciones pendientes de pago para los ejercicios posteriores, ello sin haber presentado la evidencia legal comprobatoria que justifique y le permitiera realizar dicha acción, dado que no se identificaron los registros que acrediten el reconocimiento de las obligaciones de pago referidas; ello en contravención con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Nombres de las inversiones físicas**

Construcción y ampliación del subsistema Angélica Aragón ubicado sobre Av. Hermilo Mena S/N al interior del eco parque Acoatl, col. Lázaro Cárdenas 3a sección, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Remodelación de oficinas palacio municipal, Tlalnepantla centro, en el municipio de Tlanepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Tenochtitlan de Alfredo del Mazo a Nezahualcóyotl., en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

3,780 cubetas de 19 litros de mezcla desarrollada a base de resina de hule clorado y alquidálica.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema computarizado de semáforos (servicio de conducción de señales analógicas y digitales).

<b>Tipo de Recurso</b>	Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022 Participaciones Estatales (PE) 2022 Recursos Propios 2022
<b>Importe Ejercido</b>	47,246.5 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	56,246.5 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	5



**Observación**

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente diversas inversiones físicas, a favor de proveedores con quienes guardó una relación contractual y a quienes pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que no se presentó la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite las "Adjudicaciones directas", conforme a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento.

Nombres de las inversiones físicas	Observación
------------------------------------	-------------

2,458.00 toneladas de mezcla asfáltica en caliente y 21,600 litros de emulsión asfáltica tipo RR-2K.

Servicio de integral de Rehabilitación en Ciclovía Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Arrendamiento de 20,000 luminarias.

Suministro de material necesario para la instalación y mantenimiento de luminarias de todo el territorio municipal.

Construcción de clínica veterinaria sobre Av. Cultura Tolteca S/N, U. H. Rosario I Secc. III, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Construcción de C-4 municipal dentro de las instalaciones del parque Cri Cri sobre antiguo camino a San José, Col. San Juan Ixhuatepec, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Río Pánuco de calle 9 a límite de calle, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle puerto Acapulco de calle puerto Topolobampo a límite de la calle, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Loma Sur de calle puerto Topolobampo a límite de la calle, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Alemán de Lerdo de Tejada a Av. del Ferrocarril, Col. Marina Nacional en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



**Observación**

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente diversas inversiones físicas, a favor de proveedores con quienes guardó una relación contractual y a quienes pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que no se presentó la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite las "Adjudicaciones directas", conforme a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento.

<b>Tipo de Recurso</b>	Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022 Recursos Propios 2022
<b>Importe Ejercido</b>	105,628.8 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	216,997.4 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	7

**Nombres de las inversiones físicas**

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Aguascalientes de Av. del trabajo a Zacatecas, Col. Lomas de San Andrés Atenco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reyna Xóchitl de Tenoch a Av. Alfredo del Mazo, Col. Tenayo centro, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Adolfo López Mateos de la Av. de Los Parajes a Avenida Hidalgo, Col. La Blanca, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de Av. Popocatepetl primera etapa Col. Loma Bonita, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



**Observación**

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente diversas inversiones físicas, a favor de proveedores con quienes guardó una relación contractual y a quienes pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que no se presentó la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite las "Adjudicaciones directas", conforme a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento.

<b>Tipo de Recurso</b>	Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	27,877.7 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	28,073.4 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	2

**Nombres de la inversión física**

Construcción y ampliación del subsistema Angélica Aragón ubicado sobre Av. Hermilo Mena S/N al interior del Eco parque Acoatl, Col. Lázaro Cárdenas 3a sección, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



**Observación**

Se presume que la entidad adquirió indebidamente la obra en comento superando los montos máximos permitidos para llevar a cabo la "Adjudicación directa", contraviniendo el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, y en perjuicio del servicio público, y menoscabo de la Hacienda Pública Municipal.

<b>Tipo de Recurso</b>	Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	4,991.8 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	4,991.8 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	1

Nombres de las inversiones físicas		Observación
	<p>Remodelación de oficinas palacio municipal, Tlalnepantla centro, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p> <p>Concluir y pagar la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Tenochtitlan de Alfredo del Mazo a Nezahualcóyotl, Col. Tenayo Centro, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p> <p>3,780 cubetas de 19 litros de mezcla desarrollada a base de resina de hule clorado y alquidálica.</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema computarizado de semáforos (servicio de conducción de señales analógicas y digitales).</p> <p>2,458.00 toneladas de mezcla asfáltica en caliente y 21,600 litros de emulsión asfáltica tipo RR-2K.</p> <p>Servicio de integral de Rehabilitación en Ciclovía Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p> <p>Arrendamiento de 20,000 luminarias.</p> <p>Suministro de material necesario para la instalación y mantenimiento de luminarias de todo el territorio municipal.</p> <p>Construcción de clínica veterinaria sobre Av. Cultura Tolteca S/N, U. H. Rosario I Secc. III, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p> <p>Construcción de C-4 municipal dentro de las instalaciones del parque Cri Cri sobre antiguo camino a San José, Col. San Juan Ixhuatepec, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>	<p>Se presume que la entidad adquirió indebidamente diversas inversiones físicas superando los montos máximos permitidos para llevar a cabo la "Adjudicación directa", contraviniendo el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, y en perjuicio del servicio público, y menoscabo de la Hacienda Pública Municipal.</p>
	   	
<b>Tipo de Recurso</b>	<p>Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022</p> <p>Participaciones Estatales (PE) 2022</p> <p>Recursos Propios 2022</p>	
<b>Importe Ejercido</b>	140,512.9 miles de pesos	
<b>Importe Observado</b>	260,883.5 miles de pesos	
<b>Número de Resultados</b>	10	

**Nombres de las inversiones físicas**

**Observación**

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Río Pánuco de calle 9 a límite de calle, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle puerto Acapulco de calle puerto Topolobampo a límite de la calle, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Loma Sur de calle puerto Topolobampo a límite de la calle, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Alemán de Lerdo de Tejada a Av. del Ferrocarril, Col. Marina Nacional en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Aguascalientes de Av. del trabajo a Zacatecas, Col. Lomas de San Andrés Atenco, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reyna Xóchitl de Tenoch a Av. Alfredo del Mazo, Col. Tenayo centro, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Adolfo López Mateos de la Av. de Los Parajes a Avenida Hidalgo, Col. La Blanca, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Concluir y pagar la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de Av. Popocatepetl primera etapa Col. Loma Bonita, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Se presume que la entidad adquirió indebidamente diversas inversiones físicas superando los montos máximos permitidos para llevar a cabo la "Adjudicación directa", contraviniendo el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, y en perjuicio del servicio público, y menoscabo de la Hacienda Pública Municipal.

<b>Tipo de Recurso</b>	Programa de Inversión Municipal (PIM) 2022 Recursos Propios 2022
<b>Importe Ejercido</b>	35,246.3 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	35,442.0 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	3



Con cargo al **capítulo 5000**, se observaron **28.6 miles de pesos**, que representan el 0.1 por ciento de la muestra auditada, determinados en **un** resultado.

Nombre de la inversión física		Observación
Material para arreglo y mantenimiento de la Alberca Municipal.		
<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022	 <p>Se presume que la entidad ejerció indebidamente recursos públicos financieros propios 2022, para la inversión física en comento, ello sin haber presentado la evidencia legal suficiente, competente y relevante, que compruebe, justifique y acredite la instalación del bien adquirido; ello en contravención al deber que tiene la entidad de cuidar que los pagos realizados con cargo a los presupuestos aprobados, se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos; ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p>
<b>Importe Ejercido</b>	28.6 miles de pesos	
<b>Importe Observado</b>	28.6 miles de pesos	
<b>Número de Resultados</b>	1	

Con cargo al **capítulo 3000**, se observaron **11,129.3 miles de pesos**, que representan el 1.2 por ciento de la muestra auditada, determinados en **11** resultados.

Nombre de la inversión física		Observación
Arrendamiento de 3 maquinarias.		
<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022	 <p>Se presume que la entidad, ejerció indebidamente con recursos públicos financieros propios 2022, en la inversión física en comento, sin haber presentado la evidencia legal suficiente, competente y relevante, que compruebe, justifique y acredite que los servicios adquiridos se hayan utilizado; ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p>
<b>Importe Ejercido</b>	270.3 miles de pesos	
<b>Importe Observado</b>	270.3 miles de pesos	
<b>Número de Resultados</b>	1	

**Nombres de las inversiones físicas**

**Observación**

Pintura 60% solidos e impermeabilizante para el edificio de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Mantenimiento preventivo y correctivo a subestación y motor auxiliar del Edificios del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México [Sic.]

Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico del edificio de la Comisaria de Seguridad Pública del H. Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidromecánico del edificio de la Comisaría de Seguridad Pública del H. Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Verificación y validación de expedientes técnicos de obra pública conforme a la normatividad vigente (primera y segunda etapa) del municipio de Tlalnepantla de Baz, México



Se presume que la entidad, adquirió indebidamente con recursos propios (RP) 2022, diversas inversiones físicas, las cuales corresponden a trabajos para Obra Pública, dado que para su adquisición, contratación y ejecución se debieron observar los requisitos de las bases de licitación o términos de referencia, formulación, presentación y evaluación de las propuestas para la contratación de Obra Pública, sin embargo se adjudicaron al amparo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, sin atender su propia y especial naturaleza; ello en contravención con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	5,269.0 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	5,590.0 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	5

### Nombres de las inversiones físicas

Pintura 60% solidos e impermeabilizante para el edificio de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Mantenimiento preventivo y correctivo a subestación y motor auxiliar del Edificios del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México [Sic.].

Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico del edificio de la Comisaria de Seguridad Pública del H. Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidromecánico del edificio de la Comisaría de Seguridad Pública del H. Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Verificación y validación de expedientes técnicos de obra pública conforme a la normatividad vigente (primera y segunda etapa) del municipio de Tlalnepantla de Baz, México.



### Observación

Se presume que la entidad, ejerció indebidamente recursos públicos financieros propios, en las inversiones físicas en comento, las cuales corresponden a servicios relacionados con Obra Pública, fin distinto al objeto de gasto establecido en el capítulo 3000 (Servicios generales), ello en contravención a lo establecido en el Clasificador por objeto del gasto del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México

<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	5,269.0 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	5,269.0 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	5

Con cargo al **capítulo 2000**, se observaron **13,799.7 miles de pesos**, que representan el 1.5 por ciento de la muestra auditada, determinados en **11** resultados.

### Nombre de la inversión física

3,780 cubetas de 19 litros de mezcla desarrollada a base de resina de hule clorado y alquidálica.

<b>Tipo de Recurso</b>	Recursos Propios (RP) 2022
<b>Importe Ejercido</b>	20,234.6 miles de pesos
<b>Importe Observado</b>	2,584.4 miles de pesos
<b>Número de Resultados</b>	1



### Observación

Se presume que la entidad, ejerció indebidamente con recursos públicos financieros propios 2022, de la inversión física en comento, con cargo a una partida específica que no estaba autorizada para el pago de dicha inversión, generando con ello, duplicidad en el registro del importe ejercido y el reconocimiento del adeudo al proveedor; contraviniendo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Nombre de la inversión física	Observación
<p>Suministrar material eléctrico y electrónico para varias direcciones del Ayuntamiento de Tlalneantla de Baz.</p>	
<p>Adquisición de mangueras luminosas.</p>	
<p>Suministrar "LOS BIENES" de conformidad con las necesidades que tenga el mismo. (Adquisición de material para operación del Departamento de Servicios Generales).</p>	
<p>Adquisición de productos de construcción hecho de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones tales como lingotes, planchas, planchones, hojalatas, perfiles alambres, varillas, ventanas, puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo, mallas ciclónicas y cercas metálicas.</p>	
<p>Suministrar los siguientes bienes; partida I) impermeabilizante, Resanador para muros, sellador para muros, thinner, primer, plaste, laca, pega yeso, mortero; partida II) taquetes de plástico, estopa, rodillos, extensión para rodillo, brochas, lijas, Resistol 5000, cepillo para impermeabilizar, barrotos, malla metálica, felpas y solventes.</p>	
<p>Adquisición de pintura vinílica varios colores, pintura en aerosol, pintura esmalte en varios colores, pintura tráfico, pintura acrílica.</p>	
<p>Suministro de pintura termoplástica de color verde tráfico y blanco tráfico.</p>	
<p>Adquisición de 106 cubetas de pintura esmalte varios colores y 53 cubetas de pintura vinílica varios colores.</p>	
<p>Material para impermeabilizar.</p>	
<p>Suministrar "Toda clase de estructuras y manufacturas que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de toda clase de muebles e inmuebles tales como postes, torres, ventanas, herrajes, puertas, cristales, tanques, lavabos, fregaderos, inodoros, tuberías y todo tipo de accesorios necesarios para los mismos fines..."</p>	
<p><b>Tipo de Recurso</b></p>	<p>Recursos Propios (RP) 2022</p>
<p><b>Importe Ejercido</b></p>	<p>11,215.3 miles de pesos</p>
<p><b>Importe Observado</b></p>	<p>11,215.3 miles de pesos</p>
<p><b>Número de Resultados</b></p>	<p>10</p>

Se presume que la entidad, ejerció indebidamente recursos públicos financieros propios 2022, para diversas inversiones físicas, sin haber presentado la evidencia legal suficiente, competente y relevante, que compruebe, justifique y acredite la entrega y/o aplicación de los bienes adquiridos; ello en contravención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.